



ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día jueves 20 de diciembre de 2001

ACTA N° 1

ASISTEN: Por el orden docente: Alberto PIÑEYRO, Luis FARAL, Gonzalo GIANBRUNO, Francisco MORALES, Ronald SALAMANO, Luis CARBAJAL, María Noel ALVAREZ, Gustavo GIACHETTO, Víctor TONTO, Luis Alberto RUSO, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH, Verónica ABUDARA, Mauricio CUELLO, Oscar NOBOA, Catalina PIREZ, Ema CANDREVA y Patricia CASSINA.

Por el orden de egresados: Gabriel CASAL, Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Jorge DUBRA, Ana Gabriela DE LEON, Juan Pablo CESIO, Jorge Luis MONTAÑO, Raúl FERRARI, Rafael PEREIRA, Nelson SUAREZ y Aníbal CATALDO.

Por el orden estudiantil: Leonella LUZARDO, Martín SALGADO, Victoria CORDOVA, Martín FRASCHINI, Carlos LEMOS, Ma. Carolina LESCANO, Rodrigo SUAREZ, Ana Sofía GABIN, Lucía DRAGO, Victoria FRANTCHEZ, Federico KUSTER, Maite ARANA, Natalia BERNARDI, Mireille OYARZUN, Jorge FERREIRA, Eduardo REGUEIRA, Pablo SUAREZ, Laura IRIGOIN, Hortencia VILLAMOR, José ALVAREZ e Ignacio AMORIN.

SEÑOR DECANO.- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 15)

—Señoras y señores: es un honor para mí estar hoy aquí porque, de acuerdo con lo que indica la Ley Orgánica de la Universidad de la República, estamos iniciando una nueva etapa de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina con una integración que deriva de las últimas elecciones universitarias.

No vamos a redundar en algo que todos sabemos, y es que desde el momento en que estamos aquí asumimos la importancia de este órgano de cogobierno, que tiene una función asesora permanente de otros órganos de la Facultad. Tiene poder de iniciativa en cualquier tema pero específicamente interviene en todo lo que tiene que ver con el Plan de Estudios y con la elección del Decano.

No cabe ninguna duda de que estamos en un período de enormes cambios, donde justamente la reforma curricular es uno de los pilares. Entonces, este Claustro que se inicia hoy va a tener un peso muy especial en la vida de esta Facultad en los próximos dos años. Para empezar, en el mes de marzo del año 2002 deberá procesar la elección del Decano.

De acuerdo con la Ley Orgánica, este Claustro, como todos los Claustros de Facultad, se integra con quince miembros electos por los docentes, diez miembros electos por los egresados y diez miembros electos por los estudiantes. Conjuntamente con estos titulares se elige un doble número de suplentes que se rigen según el régimen de representación proporcional y ordenados según un sistema preferencial. Los integrantes de la Asamblea del Claustro que hoy se inicia tiene un mandato de dos años a partir de la fecha, pudiendo ser reelectos sin limitación.

La sesión del día de hoy es convocada por el Consejo de la Facultad de Medicina dentro del mes posterior a la proclamación de los nuevos integrantes, tal como lo establece la Ley Orgánica.

Proclamación de la Corte Electoral

La proclamación realizada por la Corte Electoral es la siguiente:

"1º) Proclámanse electos miembros de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina, por el término de dos años (artículo 37 de la ley N° 12.549) a las siguientes personas:

"ORDEN ESTUDIANTIL: Hoja de votación N° 108, lema A.E.M.-A.S.C.E.E.P.-F.E.U.U., TITULARES: a los señores Leonella LUZARDO DOMENICHELLI, Martín SALGADO GORLERO, Victoria CORDOVA VALASSI, Ma. Carolina LESCANO FIORENZA, Rosario TAROCO RIOS, Rodrigo SUAREZ DE PALLEJA y Ana Margarita KANGYERA PACHIAROTTI. SUPLENTES: (Sistema preferencial) a los señores Faustino Andrés QUADROS PEYROU, Ana Sofia GABIN SASSON, Lucía DRAGO ANTUNEZ, Victoria FRANTCHEZ ROSSO, Federico Luis KUSTER MICHELENA, Maite ARANA BALESTRA, Natalia BERNARDI DE VECCHI, Rosina NOPITSCH GORLERO, Mireille Haydée OYARZUN SECONDO, Jorge Adán FERREIRA MIRAJE, Eduardo Carlos REGUEIRA GESTO, Pablo Javier SUAREZ SILVEIRA, Rodrigo LORENZO ALVAREZ y Laura IRIGOIN SILVEIRA.

"Hoja de votación N° 132, lema Centro Estudiantes de Medicina, TITULAR: al señor Carlos Mauricio LEMOS. SUPLENTES: (Sistema preferencial) a los señores Hortencia VILLAMOR y José Noel ALVAREZ LAMEK.

"Hoja de votación N° 162, lema Estudiantes de Medicina Independientes, TITULARES: a los señores Martín FRASCHINI MENAFRA y Matilde MIRALLES SEIGAL. SUPLENTES: (Sistema preferencial) a los señores Maximiliano SKERLJ COTELO, Ignacio AMORIN COSTABILE, Fernando SANTOS MONTERO y Lucía GRAÑA GATTO.

"ORDEN DOCENTE: Hoja de votación N° 335, lema RENOVACION UNIVERSITARIA 2001, TITULARES: a los señores Gonzalo ESTAPE CARRIQUIRY, Ricardo BERNARDI PAULOS, Alberto PIÑEYRO GUTIERREZ, Luis FARAL COLLA y Gonzalo GIANBRUNO MAROÑO. SUPLENTES: (Sistema preferencial) a los señores Aníbal DUTRA DA SILVEIRA, Guido BERRO ROVIRA, Alicia LUCINSCHI IZQUIERDO, María Cristina GOLDNER BORGARELLI, Jorge KATZENSTEIN BERRO, Guillermo CARRIQUIRY KAYEL, Silvia LISSMANN RICHLING, Alejandro GHERARDI PEREZ, Luis Alberto RUSO MARTINEZ y Carlos DUFRECHOU POGGI.

"Hoja de votación N° 362, lema Autonomía, Cogobierno, Compromiso Universitario, TITULARES: a los señores Ana María FERRARI CASTILLA, Francisco MORALES

RODRIGUEZ, Ronald SALAMANO TESSORE, Luis CARBAJAL ARRIAGA, María Noel ALVAREZ CAL, Gustavo GIACHETTO LARRAZ y Víctor TONTO MUÑOZ. SUPLENTES: (Sistema preferencial) a los señores Laura BENTANCOR GARCIA, Mauricio CUELLO TOLEDO, Oscar NOBOA ALDECOA, Elia NUNEZ PASQUES, Rosario CAVAGNARO OBEZ, Ana María GARCIA D'APONTE, Daniel BORBONET LEGNANI, Plinio FERNANDEZ BRUNO, Catalina PIREZ GARCIA, Luis CAZABAN CASAL, Ema Carmen CANDREVA VAROLI, Carlos KETZOIAN APARIKIAN, Alba LARRE BORGES GARCIA e Irene RETAMOSO PERTUSO.

"Hoja de votación N° 392, lema PARTICIPACION, CREATIVIDAD Y ACCION, TITULARES: a los señores Julio SICILIANO, Otto PRITSCH y Verónica ABUDARA. SUPLENTES: (Sistema preferencial) a los señores Gonzalo PIZARRO, Ernesto CAIROLI, Gonzalo FERREIRA, Carlos BATTHYANY, Leonel BRIOZZO y Patricia CASSINA.

"ORDEN EGRESADOS: Hoja de votación N° 511, lema UNID- UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES DE MEDICINA. TITULARES: a los señores Félix Ramón BALAS, Gabriel CASAL (Canelones) y Dulce María HERRERO. SUPLENTES: (Sistema preferencial) a los señores Joaquín MONTERO (Colonia), Roberto COBAS MICHELENA, Raúl FERRARI LAURO, José Luis DRAPER, Darwin MONTERO y Gustavo GIUSSI.

"Hoja de votación N° 532, lema SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY-FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR. TITULARES: a los señores Juan José DI GENOVA ARAMBURU, Silvio RIOS FERREIRA (Artigas), Jorge DUBRA GARCIA, Ana Gabriela DE LEON GONZALEZ (Colonia), Juan Andrés BICO URIBE, Juan Pablo CESIO CESCIONI (Salto) y Jorge Luis MONTAÑO GUTIERREZ. SUPLENTES: (Sistema preferencial) a los señores Rita HERNANDEZ URRUTY (San José), Erwin PENEDO GUFFANTI, Dilia CORTIGLIA CORONEL (Treinta y Tres), Sergio Andrés AGUIAR VITACCA, Rafael PEREIRA POU (Florida), Nelson SUAREZ SUAREZ, José I. LICHA VILA (Cerro Largo), Osmio E. CURBELO DE LA CRUZ, Aníbal CATALDO RODRIGUEZ (Durazno), Inés VIDAL CORTINAS, José Pedro IBARGOYEN RIBEIRO (Salto), Lucía ARZUAGA GILBOY, Juan C. FALCHETTI ESCUDERO (Lavalleja) y Pablo Eduardo DEPOLSI CERRUTTI".

Según el Reglamento de esta Asamblea, el Claustro para funcionar necesita un quórum de por lo menos un tercio de los integrantes de cada Orden o la mitad más uno de sus miembros.

Elección de la Br. Leonella Luzardo como Presidenta de la Asamblea del Claustro

--Como el quórum es suficiente, corresponde constituir la Mesa, que estará conformada por un Presidente, dos Vicepresidentes —que tienen que ser de Ordenes distintos— y un Secretario por cada Orden con sus alternos respectivos.

SEÑOR SALGADO.- Nos ocupa la designación de las autoridades de este Claustro, es decir la conformación de la Mesa, y dentro de ella elegir al Presidente, al Vicepresidente y a los Secretarios.

Una vez más nos vemos enfrentados a tener que elegir personas y distribuir las responsabilidades. Los estudiantes entendemos a las autoridades como espacios de trabajo, de servicio. Entendemos al Presidente del Claustro como el que más debe trabajar por el Claustro y por los temas que ocupan al Claustro. La Ley Orgánica prevé que un integrante de cualquiera de los tres Ordenes puede ser el Presidente, pero en ese sentido la Facultad de Medicina tenemos una de esas tantas tradiciones que el tiempo no necesariamente ha demostrado que son acertadas. Me refiero a que el Presidente de la Asamblea del Claustro sea un docente.

Nuestra Facultad es la única en toda la Universidad de la República que nunca ha tenido a un estudiante en la Presidencia de su Claustro. Inclusive, la Presidencia de la Asamblea General del Claustro ha sido ocupada por un estudiante. Decíamos recién que entendemos estos espacios de autoridad como de trabajo, de servicio y de compromiso. En ese sentido, nadie puede negar que la delegación estudiantil al Claustro ha demostrado con hechos, fehacientemente, su compromiso con el trabajo. No sólo ha trabajado mucho a la interna de su

delegación sino que ha demostrado un importante poder de convocatoria de compañeros para que propongan temas a ser discutidos por la delegación.

Los estudiantes trabajamos mucho como Orden. Eso se ve reflejado en la participación de cada uno de nosotros en las sesiones del Claustro y del Consejo, así como en los distintos ámbitos que integramos. En tal sentido, proponemos a la compañero Leonella Luzardo para la Presidencia del Claustro de la Facultad de Medicina, porque creemos que esta Facultad debe a los estudiantes el reconocimiento a un trabajo que ha sido constante y duro. La semana próxima cumplimos ochenta y seis años de vida. Y no sólo les debe un reconocimiento sino también la oportunidad de demostrar que pueden trabajar aun más y que se pueden comprometer aun más con la Facultad.

Por estas razones entendemos que la Presidencia del Claustro debe ocuparla un estudiante, y en esta ocasión proponemos a la compañero Leonella Luzardo.

SEÑOR MORALES.- Hace poco rato se me comunicó cuál iba a ser la propuesta de los estudiantes y tuve cinco minutos para pensarlo, y mientras hablaba el compañero Salgado lo pensé aun más. Debo decir que milité durante muchos años en la Asociación de los Estudiantes de Medicina y nunca sentí que la Facultad me debiera nada. Por el contrario, siento que yo le debo a la Facultad mi participación en los distintos órganos democráticos de decisión y de consulta.

En esta ocasión me veo forzado a responder al compañero Salgado que no siempre las tradiciones son negativas. La mayoría que la Ley Orgánica da a los docentes no es una tradición sino que está en el espíritu de la propia Ley Orgánica. Son elegidos democráticamente como los demás Ordenes, pero tienen mayor representatividad.

Ahora me voy a referir a los asuntos formales. Reitero que la Facultad de Medicina no me debe nada como docente ni me debió nada como estudiante. Yo vería con mucha satisfacción que la Presidencia del Claustro fuera ocupada por un estudiante, particularmente si se trata de Leonella Luzardo, a quien aprendí a respetar en el trabajo conjunto y de quien conozco su madurez y dedicación al trabajo. Sin embargo, creo que esta designación excede los nombres. Este es un espacio de trabajo, como se dijo, y creo que los docentes en este período vamos a trabajar. Por eso hemos hecho un esfuerzo muy grande para poder integrar el Claustro con compañeros que estuvieran realmente comprometidos con su tarea, en un momento en que la Facultad lo necesita.

Por lo tanto, como docente propongo que el Presidente del Claustro sea un docente. Lo hago con argumentos casi similares a los del compañero Salgado: por espacio de trabajo, por lo que le debemos a la Facultad y por nuestra disposición a participar intensamente en esta tarea. En ese sentido, propongo a la doctora Ana María Ferrari para ocupar la Presidencia de la Asamblea del Claustro.

SEÑOR DECANO.- Si no hay otras propuestas, vamos a someter a votación los nombres que se han mencionado.

CLAUSTRISTA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR DECANO.- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio por cinco minutos.

Continúa la sesión.

SEÑOR SICILIANO.- La opinión que represento estima que, en realidad, si bien el cargo de la Presidencia tiene una importante trascendencia desde el punto de vista simbólico, pues forma parte del gobierno de la Universidad, no implica más que eso e implica todo eso. Por lo tanto, si los estudiantes están dispuestos a trabajar con seriedad y responsabilidad estamos de acuerdo en la nominación. Por otra parte, de alguna manera nos parece que cambiar con una tradición que respetamos enormemente representa un símbolo.

SEÑOR DECANO.- Según el Reglamento, las elecciones del Claustro son sumarias, es decir que se vota por la afirmativa, por la negativa y se tienen en cuenta las abstenciones. Esto es así salvo en la elección del Decano, que tiene un proceso diferente, o cuando alguien pide que se vote en forma nominal y fundada o por cédulas, que son los otros dos mecanismos que admite como excepción el Reglamento.

Si no se formulan solicitudes de ese tipo, se van a poner a votación las dos propuestas realizadas. En primer lugar se va a votar por la bachiller Leonella Luzardo.

SEÑORA LUZARDO.- Anuncio que me retiraré de Sala durante la votación.

(Se vota)

SEÑOR DECANO.- Han votado veinticinco claustristas por la bachiller Leonella Luzardo.

Se va a votar ahora a la doctora Ana María Ferrari.

(Se vota)

—Han votado diez claustristas por la doctora Ana María Ferrari.

En consecuencia, queda designada la Br. Leonella Luzardo como Presidente del Claustro de la Facultad de Medicina.

SEÑOR MORALES.- Quiero felicitar a la bachiller Leonella Luzardo y augurarle un trabajo intenso.

(Aplausos)

Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea del Claustro

SEÑOR DECANO.- Corresponde ahora designar a los Vicepresidentes, uno por el Orden Docente y otro por el Orden de Egresados.

SEÑOR RIOS.- Propongo a la doctora Ana De León como Vicepresidenta por el Orden de Egresados.

SEÑOR DECANO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Han votado treinta y cuatro por la afirmativa, cero por la negativa y ha habido una abstención.

En consecuencia, queda designada la doctora Ana De León Como Vicepresidenta del Claustro por el Orden de Egresados.

SEÑORA ALVAREZ.- Propongo a la doctora Ana María Ferrari como Vicepresidenta por el Orden Docente.

SEÑOR DECANO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Han votado treinta y cuatro por la afirmativa, cero por la negativa y ha habido una abstención.

En consecuencia, queda designada la doctora Ana María Ferrari como Vicepresidenta del Claustro por el Orden Docente.

Hasta aquí llega mi acción. Ahora asume la nueva Presidencia del Claustro.

(Así se procede)

—Quiero felicitar a los integrantes de la Mesa que han sido electos y desearles el mejor de los éxitos.

(Aplausos)

(Se retira de Sala el señor Decano)

Elección de los Secretarios de la Mesa del Claustro

SEÑORA PRESIDENTA (Luzardo).- Corresponde ahora designar a los Secretarios de cada Orden y sus respectivos suplentes.

SEÑORA CORDOVA.- La Asociación de los Estudiantes de Medicina propone al bachiller Martín Fraschini como titular y al bachiller Martín Salgado como alterno a la Secretaría de la Mesa por el Orden Estudiantil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar en primer lugar por el bachiller Martín Fraschini como titular.

(Se vota)

—Han votado treinta y cinco claustristas por la afirmativa y no ha habido votos negativos ni abstenciones.

Se va a votar ahora por el bachiller Martín Salgado como alterno.

(Se vota)

—Han votado treinta y cinco claustristas por la afirmativa y no ha habido votos negativos ni abstenciones.

En consecuencia, luedan designados los bachilleres Martín Fraschini como titular y Martín Salgado como suplente a la Secretaría de la Mesa por el Orden Estudiantil.

SEÑOR RUSO.- Proponemos al doctor Gonzalo Giamb Bruno como titular y al doctor Otto Pritsch como alterno a la Secretaría de la Mesa por el Orden Docente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar en primer lugar por el doctor Gonzalo Giamb Bruno como titular.

(Se vota)

—Han votado treinta y cinco claustristas por la afirmativa y no ha habido votos negativos ni abstenciones.

Se va a votar ahora por el doctor Otto Pritsch como alterno.

(Se vota)

—Han votado treinta y cinco claustristas por la afirmativa y no ha habido votos negativos ni abstenciones.

En consecuencia, quedan designados los doctores Giambruno como titular y Otto Pritsch como suplente a la Secretaría de la Mesa por el Orden Docente.

SEÑOR RIOS.- Proponemos al doctor Juan José Di Génova como titular y al doctor Gabriel Casal como alterno a la Secretaría de la Mesa por el Orden de Egresados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar en primer lugar por el doctor Juan José Di Génova como titular.

(Se vota)

—Han votado treinta y cuatro claustristas por la afirmativa, no ha habido votos negativos y hay una abstención.

Se va a votar ahora por el doctor Gabriel Casal como alterno.

(Se vota)

—Han votado treinta y cuatro claustristas por la afirmativa, no ha habido votos negativos y hay una abstención.

En consecuencia, quedan designados los doctores Juan José Di Génova como titular y Gabriel Casal como suplente a la Secretaría de la Mesa por el Orden de Egresados.

Régimen de trabajo

—Antes de terminar, deberíamos fijar el régimen de reuniones para el año próximo y convocar a una sesión para la semana próxima.

SEÑOR RIOS.- Queremos proponer que la frecuencia de reuniones sea quincenal. Después veremos si es excesivo o no alcanza, y lo podemos modificar.

En cuanto a los días de sesión, proponemos que se continúe con el régimen de reunión de los días jueves a la hora 13 o 13 y 30, porque en ese momento los estudiantes no tienen clase y los docentes y egresados de Montevideo podrías adecuar sus horarios. A los del interior nos viene muy bien ese día porque aprovechamos la mañana para asistir a la Comisión de Asuntos Universitarios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Proponemos una primera reunión el jueves próximo, para fijar una agenda tentativa de trabajo. Allí podemos afinar el régimen definitivo.

SEÑORA FERRARI.- Pienso que el trabajo más importante es el que se hace en Comisiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por lo tanto, nos volvemos a reunir el próximo jueves a la hora 13 y 30.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 45)